

DR. HUMBERTO BRONX

PEDRO JUSTO BERRIO

Homenaje de "La Academia Antioqueña de Historia" en el
centenario de su muerte.

31

COLECCION "ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA"

00902.

ACA
490

SINTESIS BIOGRAFICA
DEL Dr. PEDRO JUSTO BERRIO

El Dr. Pedro Justo Berrío dirigió los destinos del Estado Soberano de Antioquia en una época difícil, cuando en casi todas las otras secciones del país reinaba la discordia.

Se ha dicho siempre que en medio de las agitados aguas de la política nacional, a través de las tempestades terribles que producían pánico en otras regiones, Antioquia tuvo en este sin par gobernante, "justo en el nombre y en las obras justo", el timonero valiente, ágil y experto que llevó al Estado de Antioquia hacia el progreso.

El Dr. Berrío se ha convertido en paradigma de justos, expertos y admirables gobernantes, no sólo en Antioquia sino de Colombia. La estatua que hizo Anderlini y que desde fines del siglo pasado preside la Plaza de Berrío, en Medellín, nos lo muestra cruzado de brazos, de cara juvenil y tranquila, vestido con elegancia y pensando y discutiendo cómo acertar y dirigir mejor los destinos de su tierra. Esa cabeza del Berrío de Ander-

lini, hace pensar también al que la mira detenidamente. Y si el espectador, cuidadoso en indagar los pormenores de la historia contemporánea a la vida y obra del estupendo gobernante antioqueño, para mientes en su labor tasonera, en su valor indomable y en su justicia para dirigir con fervor patriótico y progresista un pueblo todavía sin vías de comunicación, y sin grandes rentas hacia el adelanto material, moral y espiritual, mira y remira, tratando de descubrir en los rasgos de esa cabeza y en ese talante y en esa fisonomía, tan bien burilada, el alma que animó ese cuerpo, hace cien años entregado a la voracidad de los obreros del sepucro.

La siguiente síntesis biográfica, es sólo un pequeño aporte a los maestros y profesores de Historia, sin méritos distintos al resumen de lo que ya se ha escrito.

Carlos Martínez Silva escribió, cuando el 29 de junio de 1895 se inauguró en Medellín la estatua del Dr. Pedro Justo Berrío, lo siguiente:

“Entre los muchos hombres de espada o de pluma que en Colombia han desempeñado, después del Libertador, altos oficios de gobierno, acaso no haya temeridad alguna en asignar puesto aparte y preeminente al Dr. Berrío, bien que su acción directa, como conductor de la cosa pública no se dilatara fuera de los límites del antes Estado Soberano, hoy departamento de Antioquia.

“La Justicia”, esa y no otra es la base de toda acertada Gobernación; la justicia que a todos reparte por igual su derecho. La justicia que excluye el odio; la justicia que es también caridad; la justicia que no admite ni reconoce arbitrarios meridianos trazados entre pueblos, partido u hombres”.

“Y el Dr. Berrío fue ante todo y sobre todo justo en la más amplia y generosa acepción. De lo alto recibió sin duda el que con aquel nombre le señaló en las fuentes bautismales. Diez años consecutivos rigió el doctor Berrío los destinos políticos de Antioquia y durante aquel lapso de tiempo, relativamente largo y en época no siempre bonancible para la república, nunca se supo cometiese arbitrariedad o ejecutase un acto de baja persecución o de violencia contra persona alguna, amiga o enemiga del gobierno. Las cárceles no conocieron presos políticos; la propiedad privada fue generosamente respetada y protegida aun en épocas de guerra; y la pública manejada con la más absoluta probidad.

Y el Dr. Berrío vino al poder si no como triunfador armado, a raíz de una larga, cruenta y devastadora revolución política y social que todo lo había removido y trastornado, que había herido los más hondos y caros intereses y dejado terrible herencia de odios y rencores. Y a pesar de eso, ni un acto de represalias, de venganza o

siquiera de teterción. Con el último disparo de "CASCAJO" cesaron las medidas bélicas y la labor en lo sucesivo vino a ser de reparación, de reorganización y de concordia.

"La posición del Estado de Antioquia en aquella época no era para inspirar la más ciega confianza; rodeado estaba por todas partes de enemigos, presenciando luchas armadas en casi todos los Estados de la por ironía llamada UNION COLOMBIANA".

"Resultado de aquella política sabia fue, que durante aquel período no hubo en Antioquia un solo soldado en armas. En cambio hubo sí escuelas en todo el territorio del Estado, en las ciudades, en las aldeas y en los campos; fundóse una Unversidad que haría honor a cualquier centro de cultura; abrióse la escuela de artes y oficios, primer establecimiento de su género en el país; introdujose el telégrafo eléctrico; construyóse la carretera de Medellín, base del actual ferrocarril y por ella giraron las primeras ruedas en aquel suelo abrupto y montañoso; todos los caminos públicos fueron atendidos y constantemente reparados; la Casa de Moneda recibió una maquinaria completa y perfeccionada; los establecimientos penales obtuvieron organización científica; creóse un cuerpo de policía sin antecedentes en la república; y a la sombra de la paz, de la libertad y de la seguridad, el comercio floreció, la

minería tomó prodigioso desarrollo y en todo el pueblo hubo trabajo, holgura, abundancia y contento. La administración marchaba en todos sus ramos con la precisión de un cronómetro; la deuda pública se servía al estilo inglés dando con ello base a crédito del Estado; los sueldos de los empleados se pagaban con regularidad bancaria; las rentas cobraron incremento y la república entera contemplaba con asombro, con envidia y con respeto aquella sección de su territorio donde tales prodigios se realizaban por obra de un gobierno regido por un magistrado hábil y virtuoso”.

“Poco después de muerto el Dr. Berrío, Antioquia y la república entera fueron quebrantados por la violenta conmoción de 1876, en pos de la cual vinieron la vandálica invasión y los gobiernos violentos y brutales que allí se sucedieron, tratando en vano de echar raíces y la revolución general de 1885 y el cambio consecuencial de régimen y de instituciones políticas en la República. A pesar de tamañas mudanzas y vicisitudes, Antioquia ha seguido siendo el Departamento mejor gobernado de Colombia; ello porque la escuela práctica de administración que el Dr. Berrío formó, ha continuado dando sus frutos”.

(1).

(1) Repertorio Histórico, Medellín, agosto 1940. Tomo XV, páginas 495 y 496.

El Dr. Pedro Justo Berrío nació en Santa Rosa de Osos el 22 de mayo de 1827 hijo de Lorenzo Berrío y Juliana Rojas; naturales de Copacabana. Se distinguió por su carácter reflexivo y por la pureza de sus costumbres. Entre sus condiscípulos están los obispos M. Canutó Restrepo, J. G. González y José I. Montoya.

Una anécdota del obispo Joaquín Guillermo González, nacido en Marinilla es la siguiente: Había sido arriero y agricultor y se fue para el Colegio Seminario reabierto por Mons. Gómez Plata. Llegó descalzo y con maleta al hombro. Se ordenó y estuvo en diferentes sitios. Fue nombrado Canónigo de la ciudad de Antioquia y se excusó diciendo que el clima lo perjudicaba. Después lo nombraron obispo y le recordaron eso y entonces contestó que la cuestión era distinta, porque la mitra refrescaba mucho”.

A los 16 años fue matriculado en el Seminario San Fernando de Santa Fe de Antioquia dirigido por el obispo Juan de la Cruz Gómez Plata y allí cursó Filosofía, Teología, y Cánones y parte de la jurisprudencia. De Antioquia pasó a Santa Rosa de Osos donde estuvo en práctica forense durante algunos meses; de allí siguió a Bogotá donde terminó la jurisprudencia y se graduó en ambos derechos en mayo de 1851.

En el Circuito Judicial de Santa Rosa ejerció

las profesiones forense y comercial que al final le dieron posición económica estupenda.

José Hilario López ejercía un gobierno considerado infeliz por muchos colombianos y en Antioquia se levantó el general Eusebio Borrero contra él, pero fue vencido cerca al cementerio de Rionegro. El Dr. Pedro Justo Berrío fue arrastrado hacia la insurrección por fuerza de sus convicciones políticas.

El Congreso Granadino de 1851 y 52 dictó leyes que vulneraban la dignidad de la Iglesia católica: expulsó a los Jesuítas, privó al Arzobispo de Bogotá de ejercer la facultad para visitar y reformar establecimientos de regulares, declaró extinguido todo fuero eclesiástico, atribuyó a los Concejos Municipales el nombramiento de Curas, se privó de sus bienes y rentas a la Iglesia, a las comunidades y a las obras pías en general; ordenó incorporar el Seminario de Bogotá en el Colegio de San Bartolomé. El Papa Pío IX en la Alocución de 27 de septiembre de 1852 se quejó ante el mundo de los atropellos que en la Nueva Granada se ejercían contra la Iglesia. El Pbro. Joaquín Guillermo González, Cura de Santa Rosa de Osos fue acusado de haber leído en el púlpito esa Alocución. En el proceso que se le siguió fue defensor el Dr. Pedro Justo Berrío y en el alegato de conclusión manifestó el Dr. que del expediente aparecía hecha la defensa y bien com-

probada la buena conducta del Pbro. Joaquín Guillermo González.

En 1854 el General José María Melo se declaró Dictador y la noticia hizo surgir en todo el país elementos de resistencia. El Dr. Pedro Justo Berrío contribuyó poderosamente a la formación del Batallón que del antiguo cantón de Santa Rosa marchó a Bogotá a combatir las fuerzas dictatoriales. Estas fueron vencidas.

El Dr. Pedro Justo Berrío concurrió al Congreso Nacional como representante por Antioquia. No brilló por su elocuencia, pero sí por el aplomo de sus opiniones y la rectitud de sus juicios.

En la revolución que por tres años devastó a Colombia, cuando la guerra contra el Presidente Mariano Ospina Rodríguez, el Dr. Pedro Justo Berrío, quien vivía tranquilo y sereno disfrutando de su gran posición social y económica, ya con dos hijos, no vaciló en acudir a la voz de la patria, dice Don Abraham Moreno, y organizó en pocos días un batallón que él mismo condujo a Manizales y allí desempeñó las funciones de Comisario y Ordenador del Ejército. El General Mosquera no pudo vencer en Manizales pero ocurrió a la astucia que era una de sus mayores peculiaridades y obtuvo la Esponsión.

En 1861 Antioquia invadió el Estado del

Cauca al mando del general Braulio Henao. En el departamento del Norte, el Dr. BERRIO organizó una División y él quedó a su cabeza. Por eso el 23 de agosto de 1861 fue nombrado Coronel.

“EL CORONEL PEDRO JUSTO BERRIO

no ceñía nunca la espada, ni ostentaba uniforme ni divisa de ninguna especie, ni conocía las evoluciones ni la táctica militar; pero admiraba por su serenidad y su atrevimiento en graves conflictos”.

El 7 de abril de 1861 dio orden a su columna de marchar hacia Anorí y al amanecer del 8 asaltó al enemigo y lo venció. Este triunfo desalentó a los perturbadores y dio lugar al Gobierno para prepararse a la defensa que tuvo buen éxito en Sanbartolo y Carolina. Aquí fue vencida la invasión de la costa.

En agosto se supo que el General Mosquera se había apoderado de Bogotá y había enviado al castillo de Bocachica a Mariano y Pastor Ospina, Bartolomé Calvo, último encargado del poder ejecutivo de la Confederación Granadina y al Pbro. Antonio José de Sucre, sobrino del gran Mariscal.

De Mariano Ospina Rodríguez se hizo retrato contradictorio. Intachable, ejemplar en su vida

privada, pero incapaz de ceder y de una incorruptibilidad moral que no prestaba asidero sino a la línea recta.

Frecuentemente iba a oír Misa a San Ignacio en Bogotá sin aparato oficial. Los historiadores han dicho que fue apologista de aquella época de turbulencias y el gobernante que menos se valió de la Iglesia para fines políticos. Nunca tuvo choques con la jerarquía.

MOSQUERA, a los tres días de apoderarse de Bogotá, dio el Decreto de TUICION, el 20 de julio de 1861 y se atribuyó el derecho de tuición sobre todos los cultos establecidos en el país. Declaró que ningún ministro superior podría ejercer las funciones del culto sin PASE o autorización del Poder Ejecutivo. El 26 de julio dispuso la disolución de la Compañía de Jesús, la ocupación de sus bienes y el extrañamiento de todos sus miembros. Esta pieza lleva la firma de Mosquera, Rojas Garrido, Gerón y Trujillo. Decretó Mosquera la supresión y dispersión de las demás órdenes y congregaciones religiosas y la nación se declaró dueña de todo: COMUNIDADES, COFRADIAS, HERMANDADES. De una plumada le robó todo a la Iglesia. El Delegado Apostólico de la Santa Sede, Ledochowski fue extrañado del país. Fue un latrocinio, una injusticia, un despilfarro de la riqueza ajena, arrebatada a sus legítimos poseedores en provecho de los que la adquirieron en

subasta pública, porque de poco le sirvió al Gobierno de Mosquera. Fue adquirida a vil precio por falta de competencia en los remates ya que los católicos fieles consideraron ilícito y sacrilego participar como rematadores. Aun los institutos de educación, beneficencia y caridad, parroquias, hospitales, cabildos.

MOSQUERA se propuso acopiar fondos con ese robo gigantesco, aplicables al pago de las deudas contraídas por la Rebelión y crear una nueva aristocracia, la de los aprovechadores de esa rapiña. El Papa denunció ante el mundo los vejámenes de Mosquera.

Hubo sometimientos entre muchos religiosos y sacerdotes como el Prior dominico de Tunja y el Guardián franciscano de la misma ciudad. Mons. Herrán permitió el juramento condicionado, pero de nada sirvió el sometimiento porque en Rionegro se prohibió toda orden religiosa, poco después.

Cinco Monasterios de Bogotá. fueron ocupados y apenas les dio Mosquera una hora para retirarse. Esto fue lo más vergonzoso para él ya que las violencias inútiles con religiosas, mujeres indefensas le perjudicó ante la opinión pública. El supo esa crítica y para cohonestar lo que había ordenado, predicó un sermón un Viernes Santo en Santa Inés de Bogotá y dijo que él no las había expulsado sino la ley.

EN ANTIOQUIA, el clero protestó contra la injusticia de aquel despojo y contra el plan de esclavizar la Iglesia. En septiembre de 1861 se supo en Antioquia que el yerno de Mosquera, general Pedro Alcántara Herrán, había entrado por Nare y se había entrevistado en El Peñol con el gobernador Giraldo. Pero Herrán siguió a los Estados Unidos a donde había sido enviado por su suegro el General MOSQUERA con el cargo de Ministro pero él se presentó más bien como Representante de la Confederación Granadina y publicó un opúsculo en el que hizo cargos terribles a Mosquera, acusándolo de ser autor de una guerra injustificable, movido por la ambición y por el odio contra Mariano Ospina Rodríguez.

EL Dr PEDRO JUSTO BERRIO EN LA SEGUNDA INVASION

En octubre de 1861 fue invadido por segunda vez el Estado de Antioquia por las fuerzas del Gobierno del Estado de Bolívar. El Dr. Pedro Justo Berrío dictó inmediatamente las disposiciones para la concentración de sus fuerzas, en calidad de Coronel y se dirigió a Anorí. Como estaba ya ocupado por enemigos asaltó sus trincheras el 19 de octubre pero retrocedió por falta de municiones y organizó en Santo Domingo la resistencia que terminó en la jornada de enero de

1862. El General Marceliano Vélez recibió el mando de Antioquia de manos del Dr. Giraldo.

En el Cauca, el general JULIO ARBOLEDA, quien había entrado por Tumaco a defender al sur al menos de Mosquera, hizo pasar por las armas en Popayán tres prisioneros. El creyó que de esta manera podría contener a Mosquera a lo menos en Cundinamarca. Detuvo en Quinamayo un ejército al mando del general José Hilario López. Luégo emprendió operaciones sobre las fuerzas que comandaban Payán y Alzate, cerca a Cali en Cabuyal y el 11 de abril dio la batalla.

Después fue la derrota de las tropas de Henao y Giraldo el 1º de septiembre. Exhausto el Estado de Antioquia tras una lucha tenaz, el General Marceliano Vélez, Gobernador del Estado, se dispuso a entenderse con el General Mosquera que se acercaba con su ejército. LA RENDICION DE ANTIOQUIA se hizo en Villa María, el 13 de octubre de 1862. El 12 de noviembre fue asesinado el General y poeta JULIO ARBOLEDA en la montaña de Berruecos, desde un barranco, por Juan López. Este fue el epílogo de la historia de la revolución contra Mosquera. La tropa y todo el pueblo pastuso, dice Miguel A. Caro, gimiendo y llorando tributaron honores a los restos mortales del gran caudillo; el General Canal capituló y el último día de 1862 se verificó el dolorosísimo desarme de la ciudad sagrada, en la

plaza de Pasto. Los clarines que tocaron la marcha fúnebre del General Arboleda, iniciaron el sepelio desvencijado del organismo débil de la Confederación Granadina.

MOSQUERA EN MEDELLIN

El historiador Don Estanislao Gomez Barrientos, de quien hemos tomado en forma textual algunos de estos apuntes, dice que Mosquera entró a Medellín el 6 de noviembre de 1862 y sin tardanza exigió empréstito voluntario a los desafectos; convocó para la ciudad de Rionegro la Convención Nacional y dictó disposiciones apremiantes y durísimas contra la Iglesia. Fue duro especialmente con el Obispo de Antioquia, Domingo Antonio Riaño a quien obligó a venir desde esa ciudad y a quien le hizo una especie de proceso en una casa de Medellín, con asistencia de muchas personas. Le exigió el juramento y aceptación del despojo inicuo que había hecho a la Iglesia, aceptación del juzgamiento, opresión y persecución dictadas por él. Terminó Mosquera: **“si el padre obispo no presta el juramento, será confinado a Iscuandé; los clérigos que no se sometan serán desterrados y si alguno se mezclare en revolución lo haré fusilar, porque voy a probar que a un obispo o a un clérigo también le caben cuatro ba- lazos”**.

El despojo a la Iglesia no le sirvió ni a Dios ni al diablo. Hubo mucho serrucho, como es bien conocido por los historiadores. La Iglesia salió purificada de los resultados de esa demencia paranoica de Mosquera. Los bienes que él llamó de manos muertas en algunas partes cumplían función social, enseñanza gratuita, asistencia a presos, ayuda a familias de penados.

El 18 de noviembre en Medellín, Mosquera expidió un decreto en cuyo artículo 3º se lee: "es prohibido a los ministros del culto mezclarse en negocios políticos directa o indirectamente. 5º es motivo de nulidad en toda elección el haber intervenido en ella de cualquier modo algún ministro del culto.

El Pbro. Ulpiano Ramírez da noticia sólo de lo robado por Mosquera en el Cantón de Marinilla y dice: "del cantón de Marinilla, aunque era de los más pobres, se robaron lo siguiente: de la Parroquia de Marinilla 14.161 pesos oro. Del Carmen de Viboral \$ 4.833.00; de El Santuario \$ 1.550.00; de Vahos \$ 1.206.00; de San Carlos \$ 100.00. Además hay que agregar los bienes destinados a educación, entre ellos los que dejó doña JAVIERA LONDOÑO y los \$ 8.000.00 que dejó para las escuelas, el Dr. Jorge Ramón de Posada".

Hubo muchos clérigos sometidos a Mosquera, entre ellos, uno de Medellín quien en una misa

solemne celebrada en La Candelaria delante de Mosquera, después de cantado el Evangelio, le llevó el libro para que lo besara y agregó: acato todos vuestros decretos". El Sr. Obispo Riaño puso pena de suspensión a los que se sometieran, pero después derogó el decreto en el sentido de que no había suspensión, para que las gentes no se quedaran sin sacramentos. El pueblo consideró a esos sacerdotes como suspensos y eludía el trato con ellos. Los sacerdotes que no se sometieron a Mosquera huyeron a los montes y allí ejercían sus ministerios, pero eran perseguidos en toda forma y se les embargaron a muchos sus bienes. En una Circular firmada en Medellín el 28 de marzo de 1863 por A. Córdoba y enviada al jefe municipal de Amalfi se lee: "el Gobierno confía en que Ud. será un agente fiel como cumple a las circunstancias y que al recibo de ésta que va por posta a todos los Municipios, caerá con la velocidad posible sobre todo clérigo no sometido cuyo paradero se sepa o se sospeche haciendo que todos los puntos de su municipio a un mismo tiempo estén controlados, de manera que sea para ellos una sorpresa y una vez cogidos, sin tregua ni momentos y sin consideración ninguna, los hará conducir a este despacho por personas de la mayor confianza. Los clérigos nos tumban si no nos abocamos a ellos y los aprehendemos y los remitimos lejos a donde su perniciosa y ve-

menosa influencia contra el orden no nos alcancen”.

Refiriéndose a estas actuaciones dijo el Dr. Pedro Justo Berrío en documento público: “No quiero hacer mención del satánico furor que los Gobernantes, so pretexto de cumplir las leyes, desplegaron contra el Clero, a quien se cazaba en los bosques como a bestias salvajes, y se perseguía cual si fuera cuadrilla de bandidos...”.

El después obispo primero de Medellín, Valerio Antonio Jiménez, era cura de Marinilla y se ocultó en la Trinidad, jurisdicción de Cocorná, áspera montaña.

La desamortización no cumplió ninguna labor social, ni en Antioquia ni en Colombia. Unos pocos se beneficiaron; en cambio amplió el latifundio que pasó a unos pocos laicos. Que muera la Iglesia para que viva el Estado parece haber sido el lema de Mosquera. Condolido por la miseria de la nación después de la guerra civil que en forma terriblemente injusta él había promovido, le quitó a la Iglesia todo. Durante esa época hubo sacerdotes, obispos y religiosos con diversas actitudes. Enfrentados, sometidos o retirados a los montes. Cada actitud debe estudiarse y son difíciles de juzgar todas. Lo que sí es urgente recordar es que en esas diversas persecuciones de que fue objeto el clero, la Iglesia Católica, los

obispos, las comunidades, etc., por parte del partido liberal en el siglo pasado, aparece siempre la energía de carácter, al pie de la sana doctrina.

El valor real de lo que Mosquera le robó a la Iglesia en Colombia, es de miles de millones, es inmenso.

Las Comunidades religiosas, por esa época, ya estaban en decadencia; tenían bienes pero pocos religiosos. Por 1865 eran apenas 76 los Franciscanos; 38 los Agustinos, 37 los Recoletos y 6 los de San Juan de Dios. Todo había comenzado desde la época de la Independencia.

Ideológicamente, había influencias diversas europeas en las mentes, especialmente de Sue, "El Neogranadino". El caudal ideológico de los partidos políticos de Colombia, en esa época, puede encontrarse en los apologistas que hubo y en las polémicas fuertes. Entre los liberales influían, Eugenio Sue, Strauss, Renán; y entre los conservadores José de Maistre, Donoso Cortés, Jaime Balmes, Luis Veuillot. El liberalismo de esa época tenía como base el racionalismo filosófico y religioso. Por eso, al reducir la Religión Católica a una filosofía, quedaba relegada a lo que es toda concepción filosófica: algo sometido desde el principio al examen, a la duda, o al rechazo sistemático.

Al leer y estudiar reflexivamente a Núñez,

se da uno cuenta clara de que realmente el proceso de desilusión del escepticismo y el positivismo es una constante cíclica en la historia ya que esa escuela prescinde de Dios como de un estorbo a la verdad científica. Esta es la más retrógrada de las posiciones.

Ese positivismo crudo lo encuentra uno en Rojas Garrido, Santiago y Felipe Pérez, José María Samper, Rafael Núñez, en un principio; es decir toda la pléyade del radicalismo.

Los historiadores han demostrado que el positivismo jurídico influyó poderosamente y cambió la escuela española del jusnaturalismo o sea el predominio del derecho natural. Este fue negado en esa época terrible para la Iglesia y para la patria e inspiró la Constitución del 63 que hizo un mal tan grave a la Iglesia. La inteligencia extraordinaria de Caro y el talento de Núñez dieron puntillazo definitivo a ese positivismo.

Es de anotar que Tomás Cipriano Mosquera afirmó, cuando obraba así con el Sr. Obispo de Antioquia Domingo A. Riaño: "si aquí se presentara el propio Papa le diría lo mismo que le he dicho al Obispo de Antioquia y lo haría someter a la autoridad del Presidente". El obispo antioqueño fue conducido a la cárcel por orden del tirano Mosquera. Se consiguió del gobierno que pudiera pasar dos horas a su casa para arreglar el

viaje custodiado en todo momento por el capitán Arboleda. Comió el Sr. Obispo y fue trasladado a la cárcel de Medellín a las cinco y media de la tarde, e incomunicado. Salió desterrado y en el destierro murió.

En la Convención de Rionegro se distinguieron como máximos enemigos de la religión y de la Iglesia, Mosquera y Rojas Garrido. Este era, de acuerdo con algunos escritores de entonces, un materialista, borracho y profesor. Muchos de sus discípulos se volvieron borrachos como él, pues aconsejaba que para hablar en público era preciso beber licor en buena cantidad.

POR QUE EL CLERO HA SIDO BELIGERANTE EN LA POLITICA COLOMBIANA

Quien no haya leído la historia de Colombia en el siglo pasado; quien no haya leído pormenorizadamente lo que fue Mosquera, y la manera como persiguió a la Iglesia; quien no haya estudiado a fondo todos los pormenores de la Constitución de Rionegro; ni haya leído lo que fue la época de Rengifo en Antioquia, ni haya estudiado lo que fue en diversas regiones de Colombia, durante todo el siglo pasado, la actuación del radicalismo, no entiende por qué el clero colombiano fue tan beligerante en la política conservadora. Pero si estudia y lee; si analiza con criterio

tranquilo y cerebro sereno, inmediatamente descubre la razón. Basta citar la siguiente frase que repercutía en los oídos de un Prelado, seguramente el que más influyó por largos años en la política conservadora, **MONSEÑOR BERNARDO HERRERA RESTREPO**. El la oyó en la Constitución de Rionegro pues asistió a ella, jovencito de 16 años: “votad señores, una ley que mande fusilar a los obispos de Colombia y habéis salvado la república”.

Esta beligerancia política del clero colombiano, identificado por largos años con el conservatismo, tiene pues una explicación muy humana. Siempre temió que el regreso del partido radical al poder, recrudeciera la persecución a la Iglesia, con la presentación sistemática de sacrilegios, encarcelamiento de sacerdotes, robo de sus propiedades, conversión de iglesias en cuarteles, dormitorio de soldados ebrios y lujuriosos; destierro de obispos, supresión de comunidades religiosas, cierre de iglesias y capillas; cesación de oficios religiosos en días Domingos, etc.

Al estudiar la época de la hegemonía liberal, hacia el final de la primera mitad del siglo XX, hubo otros esfuerzos sistemáticos de resucitar esa época del radicalismo, con leyes, disposiciones, cambios de la constitución etc. Estaba de Presidente, el caudillo político, beligerante, seguro de sus pensamientos y rodeado por elemen-

tos resueltos a cualquier cambio radical en las relaciones con la Iglesia. Obispos y sacerdotes; pueblo conservador en general, se lanzaron a la lucha doctrinal, beligerante también. No podía estar el catolicismo blandengue en sus actuaciones, tímido ante la soberbia de los enemigos, listo a entregarse sin lucha. Además, como látigo de fuego, como lluvia de plomo incandescente, bullía en la cabeza de cuantos católicos habían estudiado historia patria y sobre todo la historia religiosa, los desmanes, atropellos, sacrilegios, destierros y tragedias causados a la Iglesia en tiempos de Mosquera, Rengifo, etc. Por eso el Congreso Eucarístico Nacional de Medellín en 1935, fue un dique poderoso, ya que todo el episcopado, el clero, los religiosos y religiosas, organizaron a lo largo y ancho de Colombia, un muro invisible pero inmenso a esas pretenciones. Y no pasaron esas leyes como tampoco pasaron otros esfuerzos perjudiciales para la Iglesia que realizó el Gobierno nacional para reformar el Concordato. La Iglesia temió que volvieran las épocas del siglo anterior, cuando al Dr. Berrío le tocó empuñar las armas, organizar batallones y lanzarse contra los adversarios.

Después de 1948 y tras el asesinato del Dr. Jorge Eliécer Gaitán y el 9 de abril hubo un hecho ya deplorable porque enfrentó notoria e imprudentemente al clero contra sus feligreses li-

berales, al menos en muchas ciudades y pueblos de Colombia; se quebrantó gravemente la caridad ya que muchos sacerdotes y obispos, sin vencer su inclinación partidista llegaron a alimentar odio contra el liberalismo, a humillar a los feligreses liberales y a encender en sus almas odios y venganzas. Una explicación humana se encuentra: el asesinato de varios sacerdotes el 9 de abril de 1948 y las heridas graves causadas a varios otros; el incendio de varios templos y capillas; el incendio de dos Palacios arzobispales en Bogotá; el asalto a varios conventos y el incendio de otros; el asalto y saqueo, junto con la destrucción de Colegios de Religiosos; los sacrilegios cometidos en algunos templos y capillas, todo realizado no en nombre del Comunismo, palabra que no se oyó siquiera una vez en ese día y en los siguientes, sino en nombre del liberalismo. Porque ahí estuvo la habilidad del comunismo para conseguir éxitos aparentes en esa revolución: no figurar él para nada; ser el autor intelectual y lanzar al liberalismo colombiano en masa para que por su cuenta, riesgo y responsabilidad, la ejecutara. Esos días ya pasaron y por eso me atrevo a recordarlos, como simple hecho histórico, en esta corta biografía del Dr. Pedro Justo Berrío, y al recordar cómo hace un siglo vivió Colombia épocas de persecución religiosa. Y para que el lector se dé cuenta de que es verdad que vivimos un período de historia acelerada, de metamorfo-

sis vertiginosa, ya que podemos escribir la historia que nos tocó vivir hace veinte o treinta años, sin resquemor, porque son épocas superadas. Son historia. Sin embargo después se ha dicho: "Dios se valió del tirano Mosquera como de un tizón para iluminar ciertos desaciertos que había en la Iglesia con algunas propiedades que no cumplían verdadero beneficio hacia los pobres y después lo tiró a un lado".

La Iglesia salió purificada de esas épocas bárbaras de impiedad perseguidora, rapaz e injusta y fue como la última parte de un proceso; el del Patronato Necesario porque sin él no se habría hecho la evangelización de América. Pero se prolongó. Después tuvo que llegar la influencia decisiva de un hombre providencial, genio, como Núñez. Por eso se ha dicho que los huesos de Pío IX debieron estremecerse de alegría en su sepulcro cuando llegó la REGENERACION y el orden social que había sido dado al traste con Mosquera, tuvo restauración con Caro y Núñez.

En la Constitución de Rionegro, se ratificaron los decretos sobre Tuición y Desamortización y se atacó a la Iglesia repetidas veces en forma virulenta. De eso fue testigo un joven inteligente, allí presente, Bernardo Herrera Restrepo quien después fue Arzobispo de Bogotá y desempeñó en política conservadora un influjo muy grande.

Por esa época quedó de Presidente del Estado de Antioquia el joven Pascual Bravo, de 25 años, en virtud de un golpe de Estado tramado en la legislatura.

EL Dr. PEDRO JUSTO BERRIO

Durante aquellos años de persecución, el Dr. Pedro Justo Berrío, consagrado a las labores forenses en Santa Rosa, se vio obligado, desde que cayó el régimen conservador, a tomar la fuga y a ocultarse en los bosques. Avanzado el año 1863 y como la persecución a la Iglesia Católica y a sus ministros, y los vejámenes de todo género fueran cada día mayores, algunos ciudadanos proyectaron recurrir al extremo de las armas y fueron al Dr. Berrío como al jefe capaz de dirigirlos, pero se opuso a dar ese paso. Sin embargo dijo: "llegado el caso, no abandonaré a mis compañeros". Y ya los patriotas de oriente y del Sur se habían lanzado a la revolución. El Dr. Berrío reunió los soldados que pudo en el Norte y pronto llegó a Medellín donde el gobierno tenía la mayor parte de sus fuerzas y entonces se retiró en medio de estratagemas hasta Yarumal y el 2 de enero de 1864 obtuvo triunfo sobre las fuerzas gobiernistas al mando del general Plaza. Don Marco Fidel Suárez en el "Sueño del Corso" dice al respecto: "las neblinas ocupan a veces

alto lugar entre las causas de acontecimientos históricos. Una neblina muy densa fue ocasión decisiva para que el Dr. Berrío venciera en la ciudad de Yarumal al ejército del general Plaza en 1864. Esa fuerza defendía al régimen liberal, establecido hacía poco, por las victorias del general Mosquera; el Dr. Berrío era uno de los jefes que impulsaban y dirigían el movimiento popular contra ese régimen, opuesto a la mayoría de la opinión pública. Con pocos elementos materiales, pero con grande apoyo moral, la revolución estalló en el norte y en oriente del Estado para habérselas arriba con el general Plaza y abajo con el gobernador Bravó. Tocó al Dr. Berrío la campaña contra el primero cuyas fuerzas disciplinadas y bien municionadas ocupaban a Yarumal, en tanto que la reacción se componía de gente animosa, pero mal armada y que discurría volante por aquellas poblaciones hasta que resolvió atacar al enemigo en momentos en que él no aguardaba la embestida, por hallarse Yarumal cubierto de densa niebla. El éxito fue tan rápido como favorable al Dr. Berrío a quien acompañaba como consejero el elocuente y valeroso padre González, después obispo de Antioquia. Si no hubiera sido por aquella neblina de Yarumal, Berrío no habría triunfado tal vez y luego no habría sobrevenido su incomparable gobierno, que convirtió a Antioquia en isla afortunada en medio de aciagos tiempos y que fue la causa para que Murillo

estableciera entonces en los Estados Unidos de Colombia una política de equilibrio, cuya balanza izquierda estaba ocupada por los gobiernos de Antioquia y Tolima". (1).

El Dr. Berrío dirigió el Estado Soberano de Antioquia durante una época agitada y de tempestades que causaron inmenso atraso en otras regiones de Colombia.

En el sur dieron organización al movimiento José María Gutiérrez, Gregorio Gutiérrez González, Cosme Marulanda y otros; en Oriente, el coronel Obdulio Duque, Abraham Moreno, Antonio María Giraldo y otros; en el Norte el Dr. Pedro Justo Berrío, cuando supo los levantamientos en otras partes. El sostenía: "la tiranía se debe hacer sentir todavía con todo su peso a fin de que la memoria de tantos sufrimientos quede hondamente grabada en la mente del pueblo y conociéndose de esta suerte el precio de la libertad, no vuelva a dejarse arrebatar sus derechos".

Después del triunfo del Dr. Berrío en Yarumal, a los pocos días, el cuatro de enero, estando Pascual Bravo en Rionegro a donde le llegó la noticia, dispuso que sus soldados marchasen ha-

(1) Marco Fidel Suárez, "Sueños", Tomo X, página 270. Bogotá 1940.

cia Marinilla y encontró ejército cerca al arroyo "Cascajo", dirigido por el coronel Obdulio Duque y el general Gutiérrez Echeverri. Estos esperaban más tropa, dirigida por Joaquín María Córdoba. El General y Presidente Bravo arengó en la plaza de Rionegro a sus 1.000 soldados bien armados y vistosamente uniformados recordándoles la gloria militar de Córdoba el bravo león de Ayacucho. La fuerza de la restauración se componía de 750. El combate fue largo pues tuvo cinco horas de duración. Hacia las 3 de la tarde escaseaban terriblemente las municiones en el campo Restaurador, cuando se supo que los refuerzos estaban en El Carmen de Viboral y caminaban a marchas forzadas. Además, desde el Alto de Tinajas, el Párroco Valerio Antonio Jiménez, después obispo, hizo desfilar muchos curiosos con estacas y garrotes como a guisa de fusiles e hizo repicar las campanas del templo de Marinilla, todo lo cual enardeció a los enemigos de Pascual Bravo.

Eran las 5 de la tarde cuando llegó parte de la fuerza del Sur. El General Pascual Bravo murió en el combate y poco después la victoria fue completa por parte de los Restauradores.

Pascual Bravo había sido educado por los Jesuitas y hasta había manifestado deseos de seguir la vida religiosa, pero luégo se había vuelto

anticlerical y seguidor exagerado de las ideas de Mosquera, hasta dar órdenes vejatorias del clero antioqueño.

Hubo numerosos muertos y heridos de ambos bandos y tanto en Rionegro como en Marinilla luto subsiguiente en muchísimos hogares. De Cascajo a Rionegro se aprehendieron muchos jefes, oficiales y soldados, pertrechos y armas. El General Lara convino en entregar todos los elementos de guerra que estuviesen en poder de su fuerza con tal que se concediesen garantías a los derrotados. Otorgadas éstas y entregadas las armas, se puso en libertad a todos los prisioneros y la campaña quedó terminada. En Rionegro temieron muchísimo que las fuerzas restauradoras cometieran atropellos, por cuanto las fuerzas de Bravo, durante los días 13 y 25 de diciembre anterior habían cometido tropelías, saqueos y actos sangrientos al entrar a Marinilla ya que las fuerzas combatientes tuvieron que huír a los campos de El Santuario por varias ocasiones, antes del combate definitivo.

EL Dr. PEDRO JUSTO BERRIO
GOBERNADOR PROVISORIO DEL ESTADO

En Medellín estaba don Tomás Uribe Santamaría como sustituto del General Pascual Bravo. Al ser informado del desastre de "Cascajo", sacó de la prisión del Convento de las Carmelitas a don Julián Vásquez Calle, distinguido conservador y lo hizo montar a caballo e irse sin tardanza para Rionegro, aquella misma noche, a fin de que evitara represalias contra los liberales. Predicó don Julián moderación e hidalguía y concentradas las fuerzas de Yarumal y Cascajo, en Medellín el 9 de enero, surgió la proclamación del Dr. Pedro Justo Berrío como Gobernador provisorio del Estado. Este aceptó y publicó el 10 los primeros decretos referentes a la organización del nuevo régimen.

El artículo 1º del Decreto dice: "Mientras se organice el gobierno, me declaro en ejercicio del Poder Supremo del Estado con el carácter de Jefe Provisorio. 2º - El Estado de Antioquia continuará haciendo parte de la Unión Colombiana. 3º - Se declara que el movimiento popular verificado en Antioquia para derrocar un gobierno tiránico no acepta la legislación nacional.

En el manifiesto del 11 de enero, dijo: "Individuos salidos de improviso de las montañas,

sin organización, sin disciplina, casi sin más armas que los instrumentos de labor derrocaron en pocos días al gobierno sostenido por un ejército bien armado, en el que fincaba sus esperanzas el círculo opresor y en varios decretos sanguinarios y crueles que no reconocían otras penas, aun para leves faltas que las de confiscación y muerte.

Dijo el Dr. Berrío: "El que esto escribe ha sido honrado por los votos de la opinión para gobernar provisoriamente el Estado. Conozco mi insuficiencia para esta responsabilidad, pero fiado en la protección que nos ha dispensado el Dios de la Justicia y apoyado en la opinión del pueblo antioqueño, abrigo la esperanza de que mi conducta será de la aprobación del Estado de Antioquia". Envió una comisión de paz a Bogotá y tuvo dificultades tántas que el Dr. Berrío manifestó: "si tal día (y señaló cuatro o cinco siguientes) no ha venido reconocimiento al Gobierno, no hay más remedio que jugar el todo por el todo; irnos a dar en la Sabana de Bogotá una gran batalla; o a triunfar o a morir en casa grande".

Gutiérrez González publicó la famosa alocución a los Estados Unidos de Colombia y que comienza: "Vednos aquí con el fusil al brazo - Esperando el descansan o el alerta - Queréis la paz? Se tornará en azadas - El hierro de las mismas bayonetas"...

El Dr. Berrío tomó providencias para lo que pudiera ocurrir e hizo un viaje rápido y sin escolta. Durmió en Salamina, allí recibió el posta conductor del oficio en que se le anunciaba el reconocimiento y regresó a descansar unos días a Santa Rosa. El Dr. Manuel Murillo Toro, Presidente de la Unión, resolvió el reconocimiento del nuevo Régimen del Estado de Antioquia.

En Santa Rosa, el 6 de mayo, dictó el Dr. Berrío la proclama en que anunciaba la paz; convocó a los sufragantes para la elección de la Asamblea Constituyente la cual se reunió pacíficamente el 15 de junio y después de haber gobernado discrecionalmente durante cinco meses, lo nombraron nuevamente. El Dr. Berrío no aceptó, pero la comisión que la Asamblea nombró, lo persuadió y aceptó al fin entre lágrimas. Don Abraham Moreno dice que tal vez como presagio de los sufrimientos que había de padecer en el resto de sus días.

El escrutinio de la elección popular para Gobernador del Estado dio 8.797 votos por el Dr. Berrío. El acto de posesión se efectuó en el templo de San José y estuvo entre los invitados Mons. Arbeláez, recién venido del destierro. Luégo del juramento del Dr. Berrío, pronunció discurso el Dr. Restrepo Escobar. Contestó el Dr. Berrío recordando todo lo que a él lo había colocado hacía veinte meses a la cabeza del movimiento cuando

se lanzó a combatir la tiranía que pesó sobre Antioquia durante catorce meses y confiando en Dios tomó las riendas del Estado para afianzar su libertad.

“La Providencia cuyo auxilio imploro todos los días para mi pensamiento y para mis acciones me ha llevado por el camino recto”.

Por septiembre y octubre de aquel año supo mantener neutralidad en los trastornos del orden ocurridos en los Estados del Magdalena, Panamá, Cundinamarca y el Cauca.

El Dr. Berrío facilitó a la Comunidad de las Carmelitas el regreso a su convento, ya que el pueblo antioqueño miró con disgusto profundo que los bienes arrebatados a esas religiosas sirviesen para enriquecer a especuladores inmorales.

El Dr. Berrío hizo combinaciones inteligentes con la autoridad eclesiástica y logró cordura, pureza y habilidad en esa operación.

LA CUESTION RELIGIOSA

En este delicado asunto el Dr. Berrío obró con gran prudencia y habilidad. A pesar de todo hubo una ley, la de mayo 17 de 1864, lesiva de los derechos de la Iglesia pero él logró hacerla derogar.

El Dr. Murillo Toro supo mostrarse discreto y atinado en lo referente a los Prelados sin estrellarse con ellos en nombre de la ley, sino buscando medios conciliatorios. Así pudieron regresar del confinamiento o del destierro Mons. Herrán y Mons. Arbeláez. El Dr. Pedro Justo Berrío durante esos años insinuó reiteradamente la conveniencia de celebrar con el Jefe de la Iglesia Católica un Concordato en que se arreglasen asuntos delicados de una manera satisfactoria para las conciencias de los católicos colombianos.

NUEVAMENTE MOSQUERA

Al Dr. Murillo le sucedió nuevamente Tomás Cipriano de Mosquera quien estaba de Ministro en Europa. Como tardó en regresar, Rojas Garrido le sustituyó por breves días. El lema de Mosquera fue Paz y Progreso. Sin embargo, sus proyectos inquietaron a los colombianos en gran manera.

Mosquera al darse cuenta de que tenía oposición no sólo de los conservadores sino entre radicales, expresó la posibilidad de tener que apelar al pueblo para que éste decidiera. Y le envió al Dr. Berrío el 8 de diciembre una nota en que le pedía que se preguntara a los electores del Estado de Antioquia, "Quieren que el Gran Gene-

ral concluya el período constitucional para que fue elegido?

RESPUESTA DEL Dr. BERRIO

El Dr. Berrío le contestó: “en cuestiones de esta clase el pueblo tiene su órgano constitucional para expresar sus opiniones y votos y ese es el Congreso. Extráficialmente se puede conocer esa opinión: con la libre expresión del pensamiento, la libertad de imprenta, el derecho de petición y el de reunión. Terminaba: **“Lo único que yo puedo hacer referente a vuestros deseos es dar inmediata publicidad a vuestra carta para que los ciudadanos la discutan y por los medios a que he indicado expresen sus opiniones con entera franqueza y con toda la libertad política, civil y social que se dispone en el Estado de Antioquia.**”

Mosquera, inspirado y animado por José María Rojas Garrido, caso de fobia anticlerical y anticatólica, raro en la historia de Colombia, rompió nuevamente en leyes y disposiciones hostiles contra la Iglesia Católica: sustrajo el archivo de la Curia Arzobispal de Bogotá y lo entregó a agentes oficiales; fue obligado a ausentarse nuevamente del país Mons. Vicente Arbeláez y fueron expulsados Mons. Romero, de Santa Marta, y Juan Manuel García Tejada, electo obispo de Pasto, quien tuvo que huir por mantañas hasta

llegar al Ecuador. Expidió, además, circular sobre orden público y atribuyó al Poder Ejecutivo Federal la facultad de intervenir en las contiendas domésticas de los demás Estados y la revisión de los expedientes de adjudicación de bienes desamortizados. Ya dijimos que esos bienes robados a la Iglesia no le sirvieron al Gobierno de Mosquera, ya que le produjeron muy escaso fruto al Estado y en cambio crearon nuevos ricos, por los abusos, especulaciones y artimañas de muchos enemigos de la Iglesia que fueron quienes ganaron. Estos hechos despertaron animadversión en el país contra Mosquera.

En 1867 se reunió el Congreso en el cual primaban elementos hostiles a Mosquera y se ordenó suspender por ley del 13 de abril la persecución religiosa. Mosquera, el 29 de abril, se proclamó Dictador y rompió con el Congreso. Habló de Constituyente y de un plan de entenderse con Roma para arreglo de la cuestión eclesiástica. Pero ya nadie en el país creyó en él, ni podía creer, dados sus antecedentes.

EN ANTIOQUIA

En Antioquia la actitud de Berrío y de todos los elementos de importancia se manifestó hostil contra la Dictadura de Mosquera según

proclama de 10 de mayo y esto despertó entusiasmo en todo el país.

PRISION DE MOSQUERA

Temerosos los radicales de que el ejército de Antioquia al moverse sobre Bogotá diera ocasión para restablecer el partido conservador, se decidieron a tomar preso a Mosquera con el golpe de estado del 23 de mayo de 1867. Quedó en la Presidencia el General Santos Acosta. El Fiscal Pablo Arosemena le formuló acusación a Mosquera en el senado y fue sentenciado a suspensión en el ejercicio de la Presidencia y a destierro.

El Dr. Berrío celebró un convenio de paz con el General Julián Trujillo, Presidente del Estado del Cauca. A fines de 1867 el Dr. Pedro Justo Berrío felicitó a los antioqueños por haber sido como un solo espíritu en rechazar las pretensiones de Mosquera.

En la elección presidencial de 1867 triunfó el General Santos Gutiérrez y aunque estuvo postulada la candidatura del Dr. Pedro Justo Berrío, sin embargo los sistemas de votación entonces, no le garantizaban ni siquiera la posibilidad de triunfo, y debido a eso no siguió adelante.

ACCION DE GRACIAS AL TODOPODEROSO

El primer gobernante de Antioquia que ex-

presó la idea y la puso en ejecución de un Día de Acción de Gracias” al Todopoderoso Señor de cielos y tierra, fue el Dr. Pedro Justo Berrío en 1871.

El Dr. Berrío, como Presidente del Estado de Antioquia, dirigió en 1869 un MANIFIESTO A LOS COLOMBIANOS para exponer los principios del régimen constitucional, vigente entonces.

De él son estos apartes: “No han sido justamente apreciadas por el Gobierno general las pruebas que Antioquia ha dado de su amor a la paz; tuvo entonces derecho a auxiliar a Cundinamarca para que recuperase su soberanía y a otros Estados para defenderse con mayor razón, habiendo sido Antioquia también directamente amenazada con aprestos bélicos.

“El Poder Ejecutivo nacional fundándose en que Antioquia desapruaba su conducta inconstitucional, asegura que este Estado promueve la guerra; y Antioquia cree que los golpes de hecho dados a la soberanía de los Estados y los actos de violencia perpetrados contra los ciudadanos, son la guerra”.

NUEVAMENTE PRESIDENTE DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

En las elecciones populares de 1869 triunfó

nuevamente el Dr. Pedro Justo Berrío para un nuevo período y el 7 de agosto se posesionó en la iglesia de La Candelaria de Medellín. En su discurso, dijo entre muchas otras cosas: "La situación política del Estado de Antioquia, en relación con el de la república, desde 1864 hasta el presente, ha sido bastante difícil. Durante este tiempo he proclamado el mantenimiento de la paz pública y el progreso de los intereses morales, materiales e intelectuales del pueblo. Por eso he merecido, seguramente, que mis conciudadanos me elijan otra vez para regir sus destinos.

"El Dios de la sabiduría que ha guiado mis pasos como gobernante en el período que ha terminado, es el mismo a quien hoy invoco para que ilumine mi espíritu y dirija mi voluntad en adelante por los buenos caminos.

"Procuré que mi gobierno fuese de todos y para todos y que se basase en la justicia para que contase con fuerza y estabilidad. Estoy animado al presente de las mismas ideas y las diferentes clases de la sociedad que me han encomendado sus destinos pueden contar con que trabajaré por su bienestar, sin tratar de ponerles en contradicción. La distinción de castas, de ricos y de pobres y de partidos políticos no tendrá eco en el Gobierno y en todas las clases sociales se hará sentir el soplo benéfico de la armonía. Ofrezco garantías a todos y nadie carecerá de libertad para

el ejercicio de sus derechos. La tolerancia que hasta hoy se ha disfrutado continuará siendo la misma y cada cual podrá pensar, hablar y escribir como le plazca.

DON ABRAHAM MORENO

En esta corta biografía del Dr. Berrío cabe destacar la actuación que durante toda su administración tuvo Don Abraham Moreno nacido en Marinilla el 13 de marzo de 1835 y quien fue militar de ocasión el 4 de enero de 1864 como jefe del "Batallón Jiménez" en el combate de "Cascajo".

El Dr. Alfonso García, afirma, y con razón, que en la etapa importantísima que va de 1850 a 1873 tres personajes son hombres claves: Mariano Ospina Rodríguez, Giraldo el mártir y el Dr. Pedro Justo Berrío. Ospina el mentor; Giraldo el defensor de su territorio, es el héroe; y Berrío el estadista que empuja magistralmente a Antioquia sobre su glorioso destino. Alrededor de ellos se agolpa un grupo de hombres importantes, no tanto por la preparación intelectual aun cuando sabían algo de muchas cosas, sino por el carácter, el impulso moral, la sensibilidad histórica, la sabiduría experimental y fuerte espíritu patriota y religioso. Entre esos hombres descuellan: Abraham Moreno, Recaredo de Villa, Nés-

tor Castro, Román Hoyos, Marceliano Vélez, Justiniano Montoya, Demetrio Viana. Bien hace el Dr. García al afirmar que sin esa cauda la acción del Dr. Berrío se habría frustrado. Entre ellos Don Abraham Moreno se levanta a muy alta posición por su prudencia, su virtud y su talento.

En la educación fue de especial cuidado la obra del Dr. Berrío. Si durante los años 1864 a 1870 fue activa y diligente lo fue mucho más en los dos últimos años de su segunda administración (1871 a 1873), dice Gómez Barrientos.

Empezando por la educación universitaria, el Dr. Berrío puso empeño en la organización de la Universidad de Antioquia en cumplimiento de la ley antioqueña de 1871, que dispuso el establecimiento de este instituto para que funcionasen en él las facultades de Literatura y Filosofía, Ingeniería, Ciencias Físicas y Naturales, Jurisprudencia y Medicina. Entonces se le dio gran impulso a la Universidad. Además, el Dr. Berrío puso interés especial en la Escuela Normal de Institutores para lo cual fueron traídos algunos alemanes como Cristian Siegert y Gustavo Bothe. Rechazó a otros por no ser católicos. En educación primaria, aumentó el número de escuelas en todo el Estado de Antioquia y dio garantía a la Iglesia Católica para que la instrucción religiosa, no faltara jamás.

Por esa época se fundó (1872) en Medellín el semanario LA SOCIEDAD que dirigieron el Dr. Mariano Ospina Rodríguez y Juan Pablo Restrepo. La Sociedad católica de Medellín fue núcleo de otras que se establecieron en otras poblaciones (40) cuyo fin era la defensa de los intereses religiosos y morales.

El Dr. Berrío puso también extraordinario interés en el Hospital de San Juan de Dios, que se encontraba en situación de penuria lamentable, debido a la ley de la Desamortización. Dictó providencias para reorganizarlo bajo el título de "HOSPITAL DE CARIDAD DEL ESTADO DE ANTIOQUIA".

Por decreto de enero de 1870 dispuso el Dr. Berrío el establecimiento en Medellín de una Biblioteca Pública, adscrita al Colegio del Estado.

CARRETERA DE MEDELLIN AL MAGDALENA

Abraham Moreno dice al respecto: "Un gran pensamiento acariciaba tiempo hacía el Dr. Berrío, al cual no le habían permitido dar desarrollo las complicaciones políticas. Frecuentemente nos decía: nada habremos hecho de positivo provecho para el Estado mientras no lo pongamos en inmediata comunicación con el extranjero, por medio de un camino a la altura de las necesida-

des de la época. El renombre y las glorias militares o políticas pasan fugazmente y sólo queda lo que contribuya al bienestar moral y material de los pueblos. Nada justificaría la exacción de las contribuciones existentes si no se empleasen en el fomento de esos grandes intereses. Me encuentro comprometido a poner por obra aquel camino y a llevarlo a un punto en que sea imposible dejar de continuarlo después de mi administración”.

“Su idea favorita, la que absorbía todas las demás y en cuya realización venía trabajando desde los primeros años de su gobierno, era el proyectado CAMINO AL MAGDALENA obra que por sí sola bastaría para perpetuar la memoria del Dr. Berrío.

“En 1862 se puso en comunicación con el señor Enrique Meiggs, residente en Lima, el cual se comprometió a mandar exploradores que levantasen planos y formasen presupuestos, para saber si era posible construir una vía de rieles en el Estado. Este no cumplió, pero sí el señor Griffin, poco después.

Después de exploraciones, el Dr. Berrío expidió el memorable decreto de 14 de enero de 1871 disponiendo la apertura de un camino carretero al Magdalena, convencido como estaba de la imposibilidad de conseguir, en mucho tiempo, los

grandes recursos para el ferrocarril. Para este fin tuvo que arrostrar contradicciones, críticas injustas y ataques. En el corto espacio de dos años tuvimos los antioqueños un regular camino de herradura, transitable para hombre y para acémilas hasta el Magdalena, por terrenos y bosques inexplorados e impenetrables; se construyeron bodegas y se abrió un puerto a donde llegaban cómodamente las embarcaciones a hacer leña y aun a depositar sus cargamentos; se echaron los asientos de una bonita población; se construyó casi en perfección la parte más costosa de la carretera en un trayecto de ocho leguas que se miden de Medellín a Barbosa y así se imprimió movimiento a las industrias del país”.

Así termina don Abraham Moreno: “Debe pues Antioquia al gobierno del Dr. Berrío un justo homenaje de gratitud por haberlo lanzado resueltamente en la senda del progreso y haber dado seguro rumbo a la empresa que producirá por resultado indeclinable el ferrocarril al Magdalena, sin cuya obra nuestro adelanto en la vida de la civilización será enteramente nula”.

Y el mismo Dr. Pedro Justo Berrío decía: ‘Antioquia, más que cualquiera otro Estado necesita de buenos caminos que le abran las puertas del comercio del mundo; y por cobardía o timidez en buscar salidas para nuestros productos no debemos permanecer **indiferentes a ese admi-**

nable movimiento industrial que vence todo obstáculo y engrandece las naciones. Dentro de 25 ó 30 años seremos el pueblo más pobre de la tierra, si no hacemos esfuerzos por conseguir buenas vías de comunicación’.

Marceliano Vélez cuenta que Salvador Camacho Roldán, cuando supo lo de la carretera, le envió a decir al Dr. Berrío: “ojalá prescindiera de la empresa de la carretera al Magdalena y la sustituya por la de un ferrocarril; que una carretera en circunstancias como las de aquel territorio me parece más difícil de sostener y más costosa su conservación que la de un ferrocarril”. Al terminar la transcripción de estos párrafos, el historiador Gómez Barrientos hace el siguiente apunte que nos da idea del carácter y genio, como decimos del Dr. Berrío.

El señor Marceliano no nos dice si se atrevió a decirle esto a Berrío. Es que el Dr. Berrío tenía fama de quisquilloso y repulsivo cuando se le emitían conceptos opuestos a los suyos, de no haber sido solicitados por él. Por aquel tiempo se había puesto más susceptible”.

CASA DE MONEDA

Don Abraham Moreno, el mejor biógrafo del Dr. Berrío por cuanto vivió esos tiempos y lo co-

noció de cerca, dice: "Un complemento indispensable para el progreso de Antioquia era la CASA DE MONEDA por ser Antioquia esencialmente minera. El Dr. Berrío lo comprendió así y por esto dedicó cuidado a la organización de aquella casa. Encargó a Europa maquinarias y aparatos apropiados para emitir monedas con la perfección de las extranjeras.

También se debe al Dr. Berrío la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, primer establecimiento de su clase, puentes, edificios públicos y otras obras se podrían enumerar. En aquella época se utilizaba en las vías públicas el trabajo de los varones condenados a presidio y de ese establecimiento que estaba bajo la dirección de Joaquín Posada Jaramillo, salieron obreros esforzados y útiles en albañilería, carpintería, diques y muros.

El 7 de agosto de 1873 entregó el Dr. Berrío la dirección de Antioquia a Don Recaredo de Villa, elegido Presidente en votación general para el cuatrienio siguiente. En el Mensaje que dirigió al pueblo antioqueño el Dr. Berrío dice: "para mí no ha habido en Antioquia oposición; todos los partidos han apoyado mi administración, seguramente porque he procurado ser justo e imparcial, sin dejarme arrastrar de las pasiones políticas. Si por medio de la prensa me han insultado en diversas ocasiones varias personas, vosotros sabéis que eso no es otra cosa que desaho-

gos personales y miserias que yo perdono a mis enemigos”.

Aceptó ser Rector de la Universidad de Antioquia y allí restauró la disciplina y supo captarse el cariño de los educandos a los cuales hizo aplicarse al ejercicio militar. Cuando en febrero de 1874 fue celebrado contrato entre el Estado de Antioquia y el ilustre ingeniero Francisco Javier Cisneros para la construcción del Ferrocarril al Magdalena le fue ofrecida al Dr. Berrío la gerencia de la empresa pero no aceptó.

En junio de 1874 escribió al Presidente Don Recaredo para manifestarle que le “era preciso su separación del destino de la rectoría de la Universidad debido al mal estado de salud”.

Don Abraham Moreno manifiesta que durante el largo tiempo en que estuvo de Presidente del Estado de Antioquia tuvo la pena de la desaparición de seres muy queridos como su madre, su hija primogénita y dos hermanas. Apenas se había retirado del gobierno sufrió el más rudo, el de la defunción de su inmejorable esposa al cual le fue imposible sobrevivir. Comprendiendo la cercanía de su propia catástrofe prometió a la fiel compañera de sus días que pronto la seguiría en el viaje a la eternidad. Me manifestó, agrega el señor Moreno: “de las grandes desgracias que he sufrido en los últimos siete años, la última há

sobrepujado a las demás y la vida para mí no tiene atractivos. Acato los designios del Omnipotente pues yo proyectaba planes de felicidad doméstica al verme libre de los ingratos puestos públicos consagrándome a la vida de hogar. Pero El ha dispuesto otra cosa”.

MUERTE DEL Dr. BERRIO

El Dr. Pedro Justo Berrío, estuvo viviendo en Santa Rosa unos días pero su enfermedad aumentó en gravedad y vino a residir en Medellín. Allí, en la casa en que habitó, recibió cuidados de Doña Enriqueta Vásquez de Ospina.

Don Estanislao Gómez Barrientos dice que los padecimientos del Dr. Berrío en su última enfermedad fueron muy grandes y que los dolores tan agudos que a pesar del dominio que siempre había tenido sobre sí mismo, le arrancaban gritos espantosos que se oían desde la calle y desde la plazuela de San José.

Finalmente, el 14 de febrero de 1875 a las seis de la mañana expiró, después de haber recibido todos los santos sacramentos. En ese momento se encontraban al lado de su lecho el Cura, Pbro. Dr. Gómez Angel y los doctores Luis M. Isaza y Alejandro Botero U.

Causó gran consternación en todo el Estado la muerte de este hombre insuperable. Aquel día

permaneció el cadáver en cámara ardiente y al siguiente a las diez empezó un grandioso desfile, como nunca se había visto en Medellín, hacia la Catedral. El cortejo se detuvo en la Capilla de las Carmelitas y allí ellas elevaron preces por su alma. En la Catedral, hoy Basílica de Nuestra Señora de La Candelaria se efectuaron las exequias solemnísimas. La oración fúnebre fue pronunciada por el Pbro. José María Gómez Angel. A la 1 de la tarde salió el cortejo al atrio y allí comenzó el homenaje de numerosos discursos. Luégo en el Cementerio varios otros. Llamó la atención el discurso de un joven de 16 años, PEDRO NEL OSPINA, quien dijo que hablaba no en representación de sociedad alguna sino guiado por sus sentimientos ya que consideraba que el Dr. Pedro Justo Berrío era la figura más elevada de la sociedad y el primero de los ciudadanos; que el Estado había perdido en él al más elevado de sus hijos, el pueblo al más sincero de los defensores en su causa; la Iglesia al protector valeroso de la religión y de la fé y la juventud al más decidido y entusiasta de sus amigos. Terminó: doblemos humildes nuestras frentes ante los designios del eterno y digamos reverentes y resignados: Bendita sea la voluntad de Dios”.

Al repasar libros y folletos de la época y luégo lo escrito cuando fue inaugurada la estatua del Dr. Pedro Justo Berrío que preside admirable-

mente ese sitio histórico y hermoso de la PLAZA DE BERRIO de Medellín, descubre e lector que fue un hombre de excepción en los anales de Antioquia. Porque coincidieron los diez años de su Presidencia del Estado con una época convulsionada y feroz en las pasiones políticas. Sin embargo él logró mantener equilibrio de paz con pulso viril y sosegado; acalló pasiones y fue respetado y acatado por sus adversarios.

Fue el gran gobernante de la paz, en una época de guerras civiles y de odios y a la sombra de esa paz creó hábitos de buen gobierno.

El Dr. Julián Cock dice: "el Dr. Berrío no fue literato, ni orador, ni matemático... él aprendió la ciencia del Gobierno, además de la Filosofía y el Derecho sin salir de su país, en las fuentes puras del hogar temeroso de Dios y bajo la dirección de maestros cristianos, en el libro de las Sagradas Escrituras y en el amor a la Justicia y a la Patria. Tenía el dón raro de conocer los hombres y la indomable resolución de atraer a los buenos y desechar a los malos para los puestos oficiales.

El Dr. Berrío, agrega Manuel María Madieto, fue honrado hasta la severidad, severo hasta la dureza; hombre de acero y alma de diamante; potente dominador de pasiones dissociadoras; inexorable con el vicio y el delito e infatigable en

las tareas de bienestar, educación y progreso. Hay muchas grandezas en la humanidad pero hay un género de excelencia superior a todas esas grandezas del hombre: la Grandeza de Carácter. He aquí cómo fue grande Pedro Justo Berrío. Grande por el carácter”.

El Vicario Capitular de Medellín, Monseñor Valerio Antonio Jiménez dio decreto de honores el mismo día de la muerte y presidió los solemnes funerales. Las relaciones del obispo Jiménez y el Dr. Berrío fueron admirables. Este había colaborado en el establecimiento de la Sede en Medellín y en la solución del problema que esto provocó con la ciudad de Antioquia. Fue el Presidente de la primera junta para la construcción de la Catedral de Villanueva. Además, ante el Concejo Municipal de Medellín fue decisiva su influencia para el arreglo de dificultades surgidas para la construcción de Catedral, Seminario, etc.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL Dr BERRIO

Para el centenario del Dr. Pedro Justo Berrío se pavimentó la plaza de su nombre, se le quitó la verja de hierro que rodeaba el parque, para enviarla a Santa Rosa de Osos, donde se le erigió una estatua. Solemnemente se inauguró en el Cementerio de San Pedro el Monumento imponente en mármol sobre su tumba, obra del escul-

tor Marco Tobón Mejía. En una resolución del señor Cayzedo, arzobispo de Medellín dijo: "bastaría para recomendar la memoria de Pedro Justo Berrío a nuestra gratitud, la admirable actitud con que resistió las disposiciones vejatorias del Gobierno nacional para que se desterrara a la religión católica de la enseñanza pública pues supo, con hábil energía conservar sus derechos y cumplir sus deberes de magistrado católico. La enseñanza religiosa se mantuvo en las escuelas y colegios sin que los menguados atropellos a que aludimos fueran por entonces llevados a la práctica en Antioquia. A la par de esas virtudes de cristiano, están las nobles virtudes del ciudadano patriota; una tenaz laboriosidad y energía grande, acompañada de la prudencia que no lo llevó a empresas descabelladas y temerarias y lo que ha sido admiración de propios y extraños, un cabal sentido práctico, como se echa de ver en la justa y provechosa recolección de los impuestos en la organización que dio a la hacienda pública, en el impulso vigoroso y eficaz a la instrucción pública tanto en la Universidad como en las escuelas. Ahí están las raíces de lo que hoy es el árbol frondoso del progreso de nuestra cara Antioquia".

PLAZA DE BERRIO

Así se llama el lugar céntrico de Medellín.

desde el 20 de junio de 1895 cuando se inauguró la estatua; hasta ese entonces y desde 1850 se la llamó PLAZA DE ZEA y primitivamente PLAZA MAYOR. Allí era el mercado y fue trazada por el alarife Agustín Patiño en 1675. En 1974, tres siglos después, está totalmente remodelada la Plaza de Berrío. El costado sur con toda la manzana ha quedado convertido en un edificio, el del Banco de la República, rodeado de preciosas fuentes. Parte de la manzana del atrio de La Candelaria, está derribada y será levantado allí otro edificio y realizado Pasaje Peatonal.

MONUMENTO A BERRIO, SOBRE SU TUMBA

Puede describirse así: Una mujer de estatura procerca y rostro severo y digno que representa la Justicia apoya su mano derecha sobre la urna funeraria, mientras la izquierda sostiene un laurel. Como en muro cuadrado, modelado preciosamente en mármol blanquísimo, el retrato del Dr. Pedro Justo Berrío rodeado de hojas de laurel. Un gran libro cerrado y sobre él una espada desnuda, sobre la urna funeraria.

A un siglo de distancia, desde el momento en que Pedro Justo Berrío entró a la historia, al morir, y recibió como buen cristiano el premio de los justos, porque fue justo en las obras y en el nombre, se le recuerda y admira todavía. Y se le ad-

mirará, porque es un prócer de la inteligencia y del gobierno; decoro y ornamento del pueblo antioqueño, uno de aquellos hombres de laurel capaz de honrar no sólo a Antioquia sino a Colombia. Hoy la Antioquia que él gobernó es un conglomerado social calculado en casi seis millones, ya que son étnicamente antioqueños los que forman los departamentos del Quindío. La entonces población de Medellín, es hoy una ciudad de más de un millón de habitantes, moderna, hermosa y ya con rascacielos numerosos. Todo cuanto él recorrió a lomo de mula y en duras y difíciles jornadas está hoy surcado por autopistas. La Universidad de Antioquia que él regentó, alberga hoy cerca de 12.000 alumnos y el pueblo antioqueño que él amó y soñó próspero y feliz, educado y guardián insomne de grandes tradiciones, sigue hacia adelante con la mirada puesta en Dios y en su grandeza. Pero recuerda todavía a este personaje clásico y ejemplar único de esta región de Colombia.